



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

12911 *Dimisión del Presidente de la Federació de Tennis de Taula de les Illes Balears y su sustitución por el Vicepresidente primero de la misma*

De acuerdo con el artículo 20.4 del Decreto 86/2008, de 1 de agosto, por el que se desarrollan y regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas de las Illes Balears, el 19 de febrero de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de las Illes Balears la ratificación del Presidente y la composición de la Junta Directiva de la Federació de Tennis de Taula de les Illes Balears una vez finalizado el proceso electoral correspondiente al periodo 2012-2016.

El 10 de julio de 2014 dicha entidad presenta ante la Dirección General de Deportes la dimisión de don Pedro Ferrando Ballesteros como Presidente de la Federació de Tennis de Taula de les Illes Balears, comunicada a la Asamblea General el 1 de julio de 2014.

El artículo 27 del Decreto 33/2004, de 2 de abril, regulador de las federaciones deportivas de las Illes Balears, establece que el Vicepresidente sustituye al Presidente en caso de ausencia, vacante o enfermedad. Si hay más de uno, la sustitución se hace por orden de nombramiento, y en caso de imposibilidad del Vicepresidente o de los Vicepresidentes para ocupar este cargo, lo sustituye el miembro de la Junta Directiva de mayor edad, o bien lo que designen los Estatutos.

Esta sustitución no puede tener una duración superior a doce meses.

En virtud del citado precepto, pues, don Lorenzo Sastre Colom, Vicepresidente primero de la Federació de Tennis de Taula de les Illes Balears, asume las funciones del Presidente a partir del 2 de julio de 2014 y hasta el 2 de julio de 2015, sin perjuicio de la convocatoria de elecciones a la presidencia de la federación hasta la finalización del periodo 2012-2016.

Palma 15 de julio de 2014

El Director General de Deportes
Francisco Javier Morente López

